



EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN Nº 2188, ACEPTANDO PASE A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE PERSONAL POLICIAL.
 - * RESOLUCIÓN Nº 2206, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN, CARGO DE JEFE DE SECCIÓN DOCTRINA (DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y DOCTRINA).
 - * RESOLUCIÓN Nº 2207, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN DE ASUNTOS EXTRANJEROS, MIGRACIONES Y CULTO.
 - * RESOLUCIÓN Nº 2213, INCORPORANDO EN CALIDAD DE ASPIRANTES BECARIOS A OPERADOR TELEFÓNICO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS.
 - * RESOLUCIÓN Nº 2214, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA CRIMINAL, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD AUTOMOTOR, CARGOS DE JEFES.
 - * RESOLUCIÓN Nº 2215, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA CRIMINAL, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO, CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
 - * RESOLUCIÓN Nº 2216, DECLARANDO PRESCINDIBLE A PERSONAL POLICIAL.
 - * RESOLUCIÓN Nº 2223, DESIGNANDO Y LIMITANDO DESIGNACIONES EN EL CARGO DE JEFES DE POLICÍA DE DISTRITO ESTEBAN ECHEVERRÍA, ZÁRATE, SAN NICOLÁS, ARRECIFES, DOLORES Y MALVINAS ARGENTINAS.
 - * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO Y LEVANTAMIENTO.
 - * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y LEVANTAMIENTO.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES. (●)
 - * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 22 de agosto de 2007.

Visto el expediente Nº 21.100-958.872/07, por cuyas actuaciones el Inspector Horacio Raúl INDA, legajo Nº 13.296, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que la agente INDA, reúne los requisitos para obtener el retiro;

Que han tomado la intervención que les compete, la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por el artículo 56 de la Ley N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369 y su Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05, y artículos 25 inciso c) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.175 y N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369, y su Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del Inspector Horacio Raúl INDA (DNI. 11.403.485 – clase 1955), en los términos del artículo 56 de la Ley N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369, y su Decreto Reglamentario N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05, y artículos 25 inciso c) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2188.

**Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 22 de agosto de 2007.

Visto el expediente N° 21.100-929,361/07, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Teniente Primero Axel Wilfredo FERNÁNDEZ BLANCO, legajo N° 21.387, en el cargo de Jefe de Sección Doctrina (Departamento Organización y Doctrina), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que la Directora Provincial de Planificación, propone la designación en el cargo de Jefe de Sección Doctrina (Departamento Organización y Doctrina), del Teniente Primero Axel Wilfredo FERNÁNDEZ BLANCO (fs. 1);

Que el Subsecretario de Seguridad avala la propuesta (fs. 11);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al nomenclador de funciones aprobado, formalizando la designación del agente FERNÁNDEZ BLANCO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial propuesto, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.175, N° 13.482 y N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Dirección Provincial de Planificación, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Sección Doctrina (Departamento Organización y Doctrina), al Teniente Primero Axel Wilfredo FERNÁNDEZ BLANCO (DNI. 23.829.940- clase 1974), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2206.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 de agosto de 2007.

Visto el expediente N° 21.100-923.843/07, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Inspector Pablo Aníbal RIGLOS, legajo N° 15.738, en el cargo de Jefe de División de Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05 sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa propone la designación del Inspector Pablo Aníbal RIGLOS, en el cargo de Jefe de División de Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto;

Que el Subsecretario de Seguridad, avala la propuesta (fs. 14);

Que analizados los antecedentes del funcionario propuesto, no existen impedimentos para su designación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.175, N° 13.482 y N° 13.201 modificada por Ley N° 13.369, y el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Seguridad, Superintendencia de Coordinación Operativa, a partir del dictado de la presente, al Inspector Pablo Aníbal RIGLOS (DNI. 16.532.329 - clase 1963), en el cargo de Jefe de División de Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2207.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 de agosto de 2007.

Visto el expediente N° 21.100-963.356/07, por cuyas actuaciones la Dirección General de Calidad de las Comunicaciones, propicia la incorporación de ciudadanos en

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

calidad de Aspirantes becarios a Operador Telefónico del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 747/05 se creó el Sistema de Atención Telefónica de Emergencias (S.A.T.E.) y que el Decreto N° 1733/05 aprobó la estructura organizativa del mencionado Sistema;

Que el Estatuto del Personal de Apoyo a las Policías, de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías y del Ministerio de Seguridad, aprobado mediante Decreto N° 1766/05, modificado por Decreto N° 2197/05, en su Capítulo IX aprueba el Escalafón del Personal del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias;

Que el artículo 34 del mencionado Escalafón y Capítulo, establece que los ciudadanos convocados al proceso de formación y capacitación, percibirán un monto mensual en concepto de beca, determinándose la por Decreto N° 2994/06;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la Dependencia y Áreas con competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que originará la incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.175 y el Decreto N° 1766/05, modificado por Decreto N° 2197/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar en calidad de Aspirantes becarios a Operador Telefónico del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias en los términos del artículo 1º del Decreto N° 2994/06, desde el 11 de junio de 2007 y hasta el 11 de agosto de 2007, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 11117 -Categoría de Programa: ACO 0006 - Finalidad 2 -Función 01 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 5 -Partida Subprincipal 1 -Partida Parcial 2 -Partida Subparcial 37 "Becas para formación S.A.T.E. 911". Presupuesto General Ejercicio 2007- Ley N° 13.612.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, y a las Direcciones Generales de Administración y de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2213.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I.	Clase	Legajo
1	ALIANO, Leandro Lucas	26865993	1978	910400
2	ARECHAGA, Paula	28519751	1980	910401
3	AZPILICUETA, Germán Martín	22507621	1972	910402
4	BONICATTO, María Pía	21519012	1970	910403
5	BORIO, María Eulalia	26851456	1978	910404
6	CABILLON, Luis Pablo	25771821	1977	910405
7	DÍAZ, Andrea Cecilia	23485399	1973	910406
8	DÍAZ, Daniela Beatriz	24835405	1975	910407
9	DIEZ, Jaime Joaquín	27236368	1979	910408
10	DOMÍNGUEZ, Jorge Alberto	25901148	1977	910409
11	FIANACA, Ivana	26106245	1977	910410

12	GARAY, María Cristina	21871991	1971	910411
13	GODOY, Nancy Ester	16198203	1962	910412
14	GROSSI, Claudia Edith	18283542	1966	910413
15	GUEIMAN, Mónica Elizabeth	22211101	1971	910414
16	HENNINGER, Maria Silvina Cristina	28008528	1980	910415
17	KRASER, Valeria Iris	27332352	1979	910416
18	LABORDA, Mónica Viviana	26302946	1977	910417
19	LEMBO, Federico Alberto	23829801	1974	910418
20	MOREIRA, Maria José	26708321	1978	910419
21	MOUZO, Miriam Elizabet	28747963	1981	910420
22	MUÑOZ GUZMAN, Vanesa Leticia	26250123	1977	910421
23	NICOLINI, Sebastián	27823923	1980	910422
24	OLIVERO URRUTTY, Maria de los Ángeles	23005988	1974	910423
25	ORTIGOZA, Juan Pablo	26274336	1977	910424
26	PEREZ, Natalia Soledad	27196085	1979	910425
27	PINCIROLI, Gabriel Gonzalo	24771479	1975	910426
28	ROJAS AGUILAR, Carlos Alberto	27099114	1978	910427
29	RUIZ, Gustavo German	24421156	1975	910428
30	SORGENTINI, Ana Julia	24040567	1974	910429
31	SOTO, Paulina Maria del Rocio	20862136	1969	910430
32	TUMMINELLO, Romina Cecilia	26894388	1978	910431
33	WEINGART, Florencia	26758795	1978	910432

LA PLATA, 24 de agosto de 2007.

Visto el expediente N° 21.100-878.393/07, por cuyas actuaciones el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial, propicia designaciones en el ámbito de la Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial, propone la designación del Capitán Marcelo Arnaldo ALI, legajo N° 18.218 en el cargo de Jefe Planta Verificadora La Plata; del Capitán Héctor Adrián FILLLOL, legajo N° 19.404, en el cargo de Jefe Planta Verificadora Quilmes; del Capitán Manuel Ángel Emilio ROJO, legajo N° 16.225, en el cargo de Jefe Planta Verificadora La Matanza; del Capitán Daniel Roque CINQUINO, legajo N° 16.982, en el cargo de Jefe Planta Verificadora Morón; del Teniente Primero Hugo David VALENZUELA, legajo N° 20.395, en el cargo de Jefe Planta Verificadora Vicente López, y del Teniente Primero Juan Pablo ZUNINO, legajo N° 20.757, en el cargo de Jefe Planta Verificadora San Miguel;

Que el Subsecretario de Investigaciones e Inteligencia Criminal avala la propuesta (fs.2 y 7);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes VALENZUELA y ZUNINO;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales propuestos, no existen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.175, N° 13.482 , N° 13.201 modificada por Ley N° 13.369, el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05 y el Decreto N° 4034/06;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, a partir del dictado de la presente, al Capitán Marcelo Arnaldo ALI (DNI. 20.058.731 - clase 1968), en el cargo de Jefe Planta Verificadora La Plata.

ARTÍCULO 2º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, a partir del dictado de la presente, al Capitán Héctor Adrián FILLLOL (DNI. 21.570.697 - clase 1970), en el cargo de Jefe Planta Verificadora Quilmes.

ARTÍCULO 3º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, a partir del dictado de la presente, al Capitán Manuel Ángel Emilio ROJO (DNI. 16.510.902 - clase 1963), en el cargo de Jefe Planta Verificadora La Matanza.

ARTÍCULO 4º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, a partir del dictado de la presente, al Capitán Daniel Roque CINQUINO (DNI. 17.852.817 - clase 1966), en el cargo de Jefe Planta Verificadora Morón.

ARTÍCULO 5º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, a partir del dictado de la presente, al Teniente Primero Hugo David VALENZUELA (DNI. 22.454.254 - clase 1971), en el cargo de Jefe Planta Verificadora Vicente López, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 6º.- Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección de Prevención de Delitos contra la Propiedad Automotor, a partir del dictado de la presente, al Teniente Primero Juan Pablo ZUNINO (DNI. 20.017.263 - clase 1971), en el cargo de Jefe Planta Verificadora San Miguel, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 7º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación –Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal –Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2214.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 de agosto de 2007.

Visto el expediente N° 21.100-924.847/07, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Capitán Marcelo Alberto PERILLO, legajo N° 17.433, en el cargo de Jefe Departamento Asistencia a la Investigación Criminal,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05 sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Superintendente de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, propone la designación del Capitán Marcelo Alberto PERILLO, en el cargo de Jefe Departamento Asistencia a la Investigación Criminal (fs.3) ;

Que el Subsecretario de Investigaciones e Inteligencia Criminal, avala la designación propiciada (fs.4);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente PERILLO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial propuesto, no surgen impedimentos para su designación;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.175, N° 13.482 y N° 13.201 modificada por la Ley N° 13.369, el Decreto N° 3326/04, modificado por Decretos N° 3436/04 y N° 2857/05 ;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaria de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe Departamento Asistencia a la Investigación Criminal, al Capitán Marcelo Alberto PERILLO (DNI 18.212.122 – clase 1966), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a la Secretaria General de la Gobernación - Dirección Provincial de Personal de la Provincia-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2215.

**Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 24 de agosto de 2007.

Visto que la Ley N° 13.704 declara el estado de emergencia de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la emergencia declarada comprende los aspectos organizativos, funcionales, operativos y laborales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que de conformidad a lo establecido al artículo 4º segundo párrafo de la Ley N° 13.704, la emergencia es causal suficiente para declarar la prescindibilidad, jubilar o pasar a retiro al personal de las Policías según el caso;

Que el Ministerio de Seguridad resulta ser la autoridad de aplicación de dicho plexo normativo por Decreto N° 1665 de fecha 23 de julio de 2007;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR PRESCINDIBLE, por aplicación del artículo 4º, siguientes y concordantes de la Ley N° 13.704, al personal cuyos datos de individualización se consignan a continuación:

SARGENTO

ALVAREZ, Juan Alberto (DNI. 20.353.028 – Clase 1968).

OFICIAL DE POLICÍA

SZIBLER, Alejandro Gabriel (DNI. 21.462.102 – Clase 1970).

YAZALDE, Maximiliano Gabriel Héctor (DNI: 25.404.532 – Clase 1976).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la prescindibilidad declarada en el artículo 1º, no constituye impedimento para la continuación de la instrucción de las actuaciones sumariales administrativas que se encuentren en trámite –conforme artículos 6º y 7º de la Ley N° 13.704-.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2216.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 de agosto de 2007.

Visto que el Subsecretario de Seguridad propicia limitaciones y designaciones en los cargos de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría, Zárate, San Nicolás, Arrecifes, Dolores y Malvinas Argentinas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 2648 de fecha 12 de diciembre de 2006 se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría al Inspector Adrián Gustavo CISTERNA, legajo N° 14.745;

Que por Resolución N° 94 de fecha 17 de febrero de 2005 se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Zárate al Inspector Alexis Darío IVANOFF, legajo N° 14.797;

Que por Resolución N° 1622 de fecha 14 de septiembre de 2006 se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Nicolás al Inspector Juan Pablo ADIN MINDURRY, legajo N° 16.372;

Que por Resolución N° 490 de fecha 4 de mayo de 2005 se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Arrecifes al Inspector Hugo Néstor PRADO, legajo N° 14.576;

Que por Resolución N° 479 de fecha 28 de abril de 2005 se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Dolores al Inspector Lorenzo Argentino VELÁZQUEZ, legajo N° 14.624;

Que por Resolución N° 2931 de fecha 26 de diciembre de 2006 se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Malvinas Argentinas al Inspector Alejandro Daniel GONZÁLEZ, legajo N° 15.146;

Que el Subsecretario de Seguridad propone designar al Inspector Alexis Darío IVANOFF, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría; al Inspector Juan Pablo ADIN MINDURRY en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Zárate; al Inspector Hugo Néstor PRADO en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Nicolás; al Inspector Lorenzo Argentino VELÁZQUEZ en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Arrecifes; al Capitán César Fabián PUIG en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Dolores y al Capitán Ramón Jorge NEGRETI en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Malvinas Argentinas;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes PUIG y NEGRETI;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales propuestos, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.175, N° 13.482 y N° 13.201, modificada por Ley N° 13.369;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría dispuesta por Resolución N° 2648/06, al Inspector Adrián Gustavo CISTERNA (DNI. 16.325.996 – clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría, al Inspector Alexis Darío IVANOFF (DNI. 14.482.283 –clase 1961), a quién se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Zárate, dispuesta por Resolución N° 94/05.

ARTÍCULO 3º.- Designar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Zárate, al Inspector Juan Pablo ADIN MINDURRY (DNI. 17.958.165 –clase 1967), a quién se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 1622/06.

ARTÍCULO 4º.- Designar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Nicolás, al Inspector Hugo Néstor PRADO (DNI. 14.404.948 –clase 1961), a quién se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Arrecifes, dispuesta por Resolución N° 490/05.

ARTÍCULO 5º.- Designar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Arrecifes, al Inspector Lorenzo Argentino VELÁZQUEZ (DNI. 14.678.278 –clase 1961), a quién se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Dolores, dispuesta por Resolución N° 479/05.

ARTÍCULO 6º.- Designar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Dolores, al Capitán César Fabián PUIG (DNI. 17.054.960 –clase 1964), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 7º.- Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Malvinas Argentinas, dispuesta por Resolución N° 2931/06, al Inspector Alejandro Daniel GONZÁLEZ (DNI. 16.748.667 –clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 8º.- Designar, a partir del dictado de la presente, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Malvinas Argentinas, al Capitán Ramón Jorge NEGRETI (DNI. 14.141.200 –clase 1960), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 9º.- Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Seguridad, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos –Dirección de Personal Regímenes Policiales-. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2223.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Teniente Primero Legajo N° 17.359, GARCIA, Julio Fabián, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 114 inciso "b" y 120 incisos "b" y "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 20-08-07.

Teniente Legajo N° 22.215, CARRON, Omar Javier, perteneciente a la Jefatura Distrital La Plata Centro, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Teniente Legajo N° 25.573, FRANCO, Miguel Ariel, perteneciente a la Comisaría La Matanza Noroeste 6ta., por Inf. Art. 118 inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 24-08-07.

Teniente Legajo N° 26.285, MADRID, Hernán Luis, perteneciente a la Comisaría Distrital Salliquelo, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Sargento Legajo N° 145.661, IBARRA, Enrique Alberto, perteneciente al Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Delegación San Martín, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Sargento Legajo N° 141.804, MACIEL, Lucia Lidia, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 18-08-07.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Sargento Legajo N° 141.380, CIMADEVILLA, Jorge Gustavo, perteneciente a la Patrulla Rural de Chivilcoy, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.
Sargento Legajo N° 138.996, GARCIA, Mario Rubén, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 5ta., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Sargento Legajo N° 142.291, ALVAREZ, Juan Alberto, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 5ta., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Oficial de Policía Legajo N° 162.886, YAZALDE, Maximiliano Gabriel, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 5ta., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Oficial de Policía Legajo N° 146.260, SZIBLER, Alejandro Gabriel, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Oficial de Policía Legajo N° 148.109, JURI, María Verónica, perteneciente a la Comisaría La Plata 5ta., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Oficial de Policía Legajo N° 164.352, BUSSO, Susana Beatriz, perteneciente a la Comisaría San Miguel 3ra., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Oficial de Policía Legajo N° 157.007, CUELLO, Diego Raúl, perteneciente a la Comisaría Moreno 4ta., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

Oficial de Policía Legajo N° 162.810, SCHWINDT, Sergio Miguel, perteneciente al Puesto de Vigilancia Recalde -Olavarría-, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-07.

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DESAFECTACIÓN DEL SERVICIO

Teniente Primero Legajo N° 21.277, ACOSTA, Luis Alejandro, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 13-04-07.

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Capitán Legajo N° 17.007, GALATI, José Luis, que se le sigue por Inf. Art. 118 incisos "a" y "h", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 24-08-07.

Subteniente (S.G.) Legajo N° 110.541, PEREZ, Carlos Américo, que se le sigue por Inf. Art. 118 incisos "a" y "h", en los términos de los Arts. 14 inciso "b", 16, 19 y concordantes de la Ley 13.201 y 165 inciso "c", 167 y concordantes del Decreto 3326/04, a partir del día 24-08-07.

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Oficial de Policía Legajo N° 161.576, BORDALONGA, Vanesa Romina, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 118 inciso "h", del Decreto 3326/04, y que fuera decretada a partir del día 13-05-06.

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

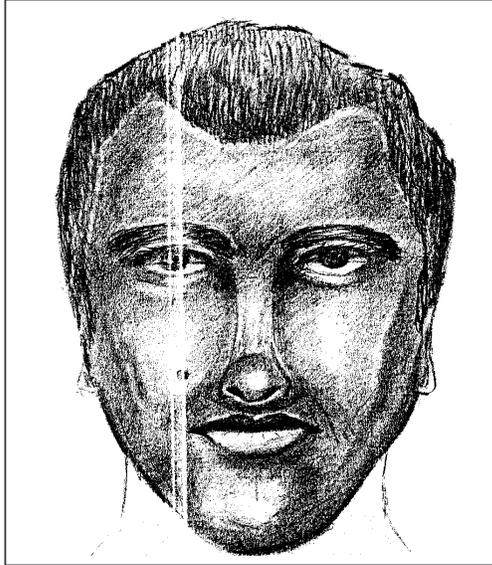
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 30 a 35 años, delgado, peso 70 kgs., cabello corto, con lunar en pómulo derecho. Ordenarla Fiscalía Descentralizada de Escobar del Departamento Judicial Zárate - Campana. I.P.P. N° 4.498, caratulada "N.N. S/ ROBO CALIFICADO - DTE. BARRIENTOS MARÍA SOLEDAD". Expediente N° 21.100-011.972/07.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ZUBIRI ROBERTO ANÍBAL: "S/ HURTO CALIFICADO". Secuestro de varios animales ovinos color blanco con marca o señal en la oreja izquierda en forma de triangulo. Solicitarla Estación de Patrulla Rural Lobería. Intervienen Sra. Agente Fiscal Dra. Amalia Duarte e Instrucción a cargo del Dr. Fabio Soto de la U.F.I. Nº 10 del Departamento Judicial Necochea. Expediente Nº 21.100 – 013.334/07.



2.- ESPINOZA RAMÓN: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de los siguientes animales: un vacuno sexo hembra, 4 años, de 400 kgs., una ternera pelaje charolay de un año de vida, una vaquilla de 300 kgs.; una vaca pelaje pampa, 450 kgs., 5 años de vida preñada y una vaquillona pelaje colorado de 2 años averdin de 300 kgs., con marcas. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe a requerimiento Jefe Convenio esta Policía. Expediente Nº 21.100 – 811.976/07



3.- CRESPO ALCUAZ MAXIMILIANO LUJAN: I.P.P. Nº 023.044, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino pelaje tordillo negro, de aproximadamente 8 años, con lomo basteado, pelo blanco, con bazos partidos de color negro, orejano. Solicitarla Sub. D.D.I. Brandsen. Intervienen U.F.I. Nº 9 dr. Alejandro Villordo y Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nº 1 Dr. Federico Atencio, ambos 10 del Departamento Judicial La Plata. Expediente Nº 21.100 – 012.312/07.

4.- PAOLA HUGO DANIEL: "ROBO". Secuestro de una yegua rosilla overa, patas blancas, malacara, de alzada alta, con un lunar en su ojo izquierdo, orejana. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra. Interviene Unidad Fiscal Nº 1 del Departamento Judicial La Plata. Expediente Nº 21.100 – 013.331/07

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- CARRIZO FLORENCIA AYELEN: argentina de 14 años de edad, soltera, estudiante de primer año CBS en escuela n° 9, domiciliada calle las Violetas N° 500 del Barrio 22 de Enero de la Localidad de Ciudad de evita, nacida el 02/07/93, en San Justo Pcia. de Bs. As., DNI. N° 37.674.072, ser hija de María Del Valle Acevedo y de Carrizo Sixto Ramón, la cual es de 1,55 mts. De altura, cutis trigueño, pelo ondulado lacio castaño claro largo por la mitad de espalda, ojos marrones, contextura delgada, quien fuera vista por ultima vez el día 15/08/07 cerca de las 14:45 hs. en calle Magnolias y Av. Cristiania de la Localidad Ciudad Evita, vistiendo pantalón jeans celeste, zapatillas color celeste marca adidas, pulóver verde, campera de jeans azul y portaba una cartera negra con la inscripción La Renga. Solicitarla Comisaría La Matanza Noreste 3ra. - La Tablada. Interviene U.F.I. N° 1 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "DESAPARICIÓN DE MENOR" Expediente N° 21.100 - 9.606/07.





SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- BLANCO MARIANO ESTEBAN: "ROBO DE GANADO". Búsqueda y hallazgo de 10 vacas raza aberdeen angus (7 de ellas preñadas), con marca. Solicitarla Estación de Policía Comunal Magdalena. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial la Plata. Expediente N° 21.100 - 015.483/07.

